

MARGARITA TORREMOCHA HERNÁNDEZ  
(Editora)

# MUJERES, SOCIEDAD Y CONFLICTO (SIGLOS XVII-XIX)

 CASTILLA  
EDICIONES

# ÍNDICE

## MUJERES, SOCIEDAD Y CONFLICTO (SIGLOS XVII-XIX)

PRESENTACIÓN.....	9
<b>I. MUJER</b>	
1. ALGUNAS NOTAS SOBRE LAS LECTURAS DEVOCIONALES FEMENINAS EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XVIII.....	15
Inmaculada ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS	
2. VIDAS FEMENINAS EN CASTILLA DURANTE EL SIGLO XVII: INFANCIA, MOCEDAD Y FAMILIA EN LAS BIOGRAFÍAS DE MONJAS.....	35
Silvia DE LA FUENTE PABLOS	
3. LA EXALTACIÓN DE LAS VIRTUDES EN LA ORACIÓN FÚNEBRE DE LA REINA MARÍA JOSEFA AMALIA DE SAJONIA (1829).....	63
Diego QUIJADA ÁLAMO	
4. TÍMIDAS HUELLAS DE ASOCIACIONISMO FEMENINO EN EL VALLADOLID DECIMONÓNICO: DE LA CARIDAD AL MUTUALISMO.....	81
Elena MAZA ZORRILLA	
<b>II. MUJER Y CONFLICTO</b>	
5. MUJERES EN CONFLICTO CONSIGO MISMAS Y CON LA SOCIEDAD.....	99
María Ángeles PÉREZ SAMPER	
6. VÍTIMAS DE UN CONFLICTO RELIGIOSO: CATIVAS E RENEGADAS PORTUGUESAS NO MAGREBE (SÉCULOS XVI-XVII).....	123
Isabel DRUMOND BRAGA	
7. PRESENTAR GUERRA AL INFIERNO: RESISTENCIA Y OBEDIENCIA EN LAS DOMINICAS DESCALZAS DE SEVILLA (SIGLOS XVI-XVII).....	141
Manuela Águeda GARCÍA GARRIDO	
8. DOTE Y MAYORAZGO: UNA LUCHA POR LA POSICIÓN DE LAS MUJERES EN LA ESTRUCTURA DE LOS GRUPOS PRIVILEGIADOS DEL ANTIGUO RÉGIMEN.....	163
Alberto CORADA ALONSO	

### III. MUJER Y JUSTICIA

9. MUJERES EN CONFLICTO EN LA GALICIA DE FINES DEL ANTIGUO RÉGIMEN. PALABRAS E IMÁGENES.....	187
Ofelia REY CASTELAO	
10. JUSTICIA HUMANA Y CASTIGO DIVINO. PUNICIÓN A LOS CRÍMENES FAMILIARES EN LAS RELACIONES DE SUCEOS (SS. XVI-XVIII).....	215
Margarita TORREMOCHA HERNÁNDEZ	
11. AMORES, ENGAÑOS E INTERESES FAMILIARES EN EL LEÓN DEL SIGLO XVIII: LOS PLEITOS POR PALABRA DE MATRIMONIO.....	237
María José PÉREZ ÁLVAREZ	
12. MUJERES Y VIOLENCIA COTIDIANA EN EL DEPARTAMENTO DE FERROL A FINALES DEL ANTIGUO RÉGIMEN.....	267
Alfredo MARTÍN GARCÍA	
13. CULTURA JURÍDICA CRIMINAL E CONDIÇÃO DA MULHER NA CURITIBA DO SÉCULO XVIII (1750-1800).....	291
Vanessa Caroline MASSUCHETTO	
14. DIVORCIO POR AMOR. MUJERES PASIONALES ANTE LA JUSTICIA REAL EN LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN.....	311
Pilar CALVO CABALLERO	
15. DEL SOLIMÁN AL ARSÉNICO: MUJERES ENVENENADORAS. ESPAÑA, SIGLO XIX.....	337
Sofía RODRÍGUEZ SERRADOR	

## PRESENTACIÓN

Este trabajo colectivo, bajo el título *Mujeres, sociedad y conflicto*, es el resultado de un conjunto de aportaciones de diversa autoría, con temáticas aparentemente variadas, pero con una serie de denominadores comunes.

Todos ellos tienen su eje en la historia social, en torno a las mujeres y a la conflictividad unas veces judicializada y otras no. Mujeres que están presentes en la historia, en la documentación histórica de todo tipo y que, en épocas ya afortunadamente pasadas, se afirmaba que no eran fáciles de encontrar, conocer, investigar y presentar, con el mismo rigor que otros trabajos históricos de objeto de interés diferente. Sin embargo, y tras esa etapa de historia sin mujeres, los estudios de historia incorporan su presencia de forma sistemática y obligada. En estas aportaciones lo hace además con protagonismo sin que por ello se pueda reivindicar como un trabajo de historia de género, sino simplemente con género.

Todos los capítulos son estudios que pretenden otorgar el indudable papel que tuvieron las mujeres en las sociedades del pasado, en todas las esferas. En ese sentido tampoco es una historia del ámbito doméstico y lo privado en el que la teoría ha llevado a reducir el marco de desarrollo de las mujeres del Antiguo Régimen. Las hemos estudiado en el mundo de la cultura, como lectoras y propietarias de libros y bibliotecas, y como autoras. En el ámbito de la religiosidad, atendiendo a monjas que escriben por voluntad propia y sobre todo por indicación de esos confesores que les dirigen espiritualmente y a los que pocas se pudieron imponer, y también aquellas que luchaban por reformar sus conventos, tarea que suponía reformar en la Iglesia, manteniéndose en un juego entre la obediencia y la resistencia. O en el marco político, en el análisis de las exequias de reinas, que cuando mueren son elogiadas por valores, sobre todo los propios femeninos, pero también los que van asociados al poder, pues asimismo ellas fueron soberanas aunque consortes.

Mujeres que vivieron en el conflicto interno, en su relación con la comida, aunque en el Antiguo Régimen el problema le marcaban más los ayunos forzados y forzosos –en esa “santa anorexia”– que el control de la abundancia. Y mujeres a las que tomar estado les resulta un apuro pues los varones no dieron siempre su palabra de casamiento con intención de cumplirla. Pero aun cuando llegar al altar era un asunto bien acordado y conseguido, pudieron tener y vivir el conflicto en sus propias familias, por no recibir la esperada y prometida dote, que entraba en conflicto con el patrimonio, en este caso el vinculado al mayorazgo familiar.

En todos los trabajos, de una u otra forma, y con distinta intensidad se atiende al análisis del lenguaje, las imágenes y las representaciones en el marco de la conflictividad femenina judicializada. La propia literatura sensacionalista, las relaciones de sucesos que tanta difusión tuvieron en aquella sociedad, pone en primer plano la presencia de las mujeres y la familia en la narración de los conflictos. Estos son la clave de estos relatos y en ellos se hacen presentes las Justicias –tanto la divina como la humana- para solventarlos. Y, por supuesto en procesos seguidos en la jurisdicción real o en cualquiera de las jurisdicciones privativas o especializadas en las que se ha realizado la investigación. La actuación de los tribunales de marina que nos acerca al ámbito de la criminalidad de una ciudad como Ferrol con características propias o, también en el noroeste peninsular, tomando como ejemplo la marcada representación femenina en el asesinato del marqués de Valladares. Mujeres que transgreden, que no se acomodan al modelo ideal pero tampoco a lo dispuesto por la norma y el derecho, y se divorcian, se atreven a acabar con su matrimonio, o directamente con las vidas de sus maridos, utilizando el socorrido veneno que no precisa de fuerza y es considerado elemento propio de la criminalidad femenina.

Mujeres fuera de la península, en el norte de África, cautivas y renegadas del Magreb, en batalla religiosa contra le herejía, o en el análisis de la criminalidad mujeril en las lejanas tierras de Curitiba.

Un amplio espectro de miradas a la sociedad de Antiguo Régimen, con un predominio de lo cualitativo, aunque también podamos decir que hoy ya la estadística, la historia cuantitativa, si tiene género. Mujeres pues que víctimas o culpables de atropellos vieron sus causas ante los tribunales de justicia, en cuya documentación judicial han tenido siempre una clara presencia, y que se muestran en situaciones del cotidiano y/o en los momentos importantes de su vida, y sobre todo cuando buscaron defender sus derechos ante las magistraturas.

La Justicia, los agentes de la justicia, la cultura jurídica es el medio en el que se articula todo un discurso que configura la identidad femenina de la mujer del Antiguo Régimen y de este a la contemporaneidad con todas las pervivencias seculares y los tímidos cambios. En una sociedad patriarcal, la debilidad de ser mujer (*fragilitas sexus*) se vive ante los tribunales de justicia, de todas las diversas jurisdicciones a las que en este periodo se podía acudir, y sobre todo la real ordinaria, eclesiástica e inquisitorial, que aquí se han analizado preferentemente. Pero, los argumentos que se esgrimen por los jueces, fiscales y abogados, la dirección que se da a las sumarias, los discursos y las sentencias son sumamente expresivos de la cultura jurídica de esa sociedad y del papel que la mujer en sus distintas calidades tenía en ella.

Así pues, este conjunto de estudios espera reforzar la presencia de las mujeres en el discurso científico, buscándolas en las fuentes judiciales fundamentalmente, en Castilla, Portugal y Brasil, en un tiempo que va desde la modernidad hasta el comienzo de la etapa Contemporánea, rastreando tanto los cambios como las pervivencias. Un trabajo en el que hemos continuado ahondando en la línea en que

## PRESENTACIÓN

lo venimos haciendo desde el proyecto de investigación del Ministerio de Economía y Competitividad de Proyectos de I+D+I, correspondientes al Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación orientada a los Retos de la Sociedad en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 (AEI/FEDER, UE), “Justicia, mujer y sociedad de la Edad Moderna a la Contemporaneidad. Castilla, Portugal e Italia” (HAR2016.76662-R), con apreciables colaboraciones externas de un relevante grupo de colegas.

Dra. Margarita Torremocha Hernández